



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL** proyecta una gestión competente en la formación integral de la **SELECCIÓN SUB 20**, categoría que logró el **CAMPEONATO** en el torneo suramericano realizado en Chile del 17 de enero al 10 de febrero de 2019, y la **MEDALLA DE BRONCE** en el **MUNDIAL DE FÚTBOL SUB 20** celebrado en Polonia del 23 de mayo al 15 de junio de 2019;
- Que**, el trabajo comprometido del señor **MAURICIO SANTIAGO MORALES ESCOBAR**, dirigente deportivo, conjuga recursos y capacidades para la preparación de talentosos jugadores que trascienden por su ímpetu deportivo y entrega para defender la camiseta tricolor con pasión, disciplina y singular esfuerzo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la importante labor desarrollada por el señor Mauricio Santiago Morales Escobar, caracterizada por su constancia y liderazgo para la consecución de mayores objetivos y triunfos que dan renombre al deporte ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el significativo aporte del señor **MAURICIO SANTIAGO MORALES ESCOBAR**, ponderando su disposición y apoyo para obtener el **CAMPEONATO SURAMERICANO** y la **MEDALLA DE BRONCE** en el Mundial de la categoría realizado en Polonia.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal